

Ver Res. 11-833/00

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 10 de julio de 1980.

En ejercicio de las facultades establecidas en los artículos 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3º de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1º) Efectuar la siguiente creación y transformación de cargos en la dotación de Personal de Servicio de la Corte Suprema de Justicia de la Nación:

- 1 Auxiliar Superior.
- 1 Auxiliar Principal de Primera.

2º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración -hasta tanto se efectúe la reestructuración presupuestaria pertinente- el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto, con cargo a la Partida Principal 1199 "Crédito a Distribuir".

Regístrese, hágase saber y archívese.

js.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

---